



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00706813- -UNC-ME#FFYH

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DECLARA:

Su adhesión al documento elaborado por el Colectivo por el Derecho a la Salud Mental para la marcha del día 25 de noviembre, y a las acciones colectivas que se realizarán en el marco de la misma.

Desde hace ocho años el Colectivo por el Derecho a la Salud Mental en la Provincia de Córdoba convoca a personas usuarias de los servicios de salud mental, familiares, trabajadorxs, estudiantes, organizaciones sociales y de derechos humanos, artistas, docentes, para seguir reclamando por la plena implementación de las leyes de salud mental. Específicamente la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, sancionada en el año 2010 y reglamentada en el año 2013, y La Ley Provincial de Salud Mental 9.848.

Al respecto de los marcos normativos, se recuerda que se establece la salud mental “como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

En esta línea, se reconoce el “Derecho a recibir atención sanitaria y social integral y humanizada, a partir del acceso gratuito, igualitario y equitativo a las prestaciones e insumos necesarios, con el objeto de asegurar la recuperación y preservación de su salud”. Así como se impulsa a abordar la salud mental desde una construcción intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria. Es decir, la Universidad en general y la Facultad de Filosofía y Humanidades en particular, como instituciones que alojan subjetividades con fines educativos no están exentas de generar acciones para promover, garantizar y hacer los derechos de todos, todas y todes quienes conforman la comunidad.

Una comunidad que en el tiempo del aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, ha visto sus tejidos vinculares afectados; en efecto, la pandemia trajo mucho dolor y pérdidas que llevarán mucho tiempo tramitar y procesar.

Ahora bien, se invita a este órgano a apoyar la causa del Colectivo antes mencionado, las cuales tienen el horizonte puesto en defender las leyes, garantizar su cumplimiento y transformar el sistema de atención. Ya que, las políticas de salud en este contexto no han estado a la altura de las circunstancias, se denuncia un sentimiento de soledad en los territorios, en los hogares, en las casas en los centros de salud y en los hospitales, mientras se continúan inaugurando más camino de ruta, desmontando bosques nativos y reproduciendo lógicas tecnócratas, biomédicas y punitivista. Sin sujetos y sin vínculos no habrá quienes puedan recorrer esos caminos.

De hecho, el recorte en materia de salud propuesto por el macrismo durante su gobierno (2015-2019) fue replicado en Córdoba incluso ante la emergencia sanitaria. Se exige dignidad, y se recorta el presupuesto; se profundiza la segregación, internación psiquiátrica y la atención farmacológica; solo hay patologización, vaciamiento y desolación; censuran las expresiones artísticas; blanquean paredes intentando borrar la historia y la subjetividad; se abandona a niños y jóvenes; se desmantelan los equipos que están en las comunidades.

Hoy más que nunca es necesario articular la salud mental con los ámbitos laborales y educativos. Siendo que en este último, con la ansiada vuelta a la presencialidad, se produjo un fenómeno llamado por lxs mismos miembros de las instituciones como “desvinculación del espacio escolar”. Y es una sensación socioafectiva que va más allá de la imposibilidad de continuar con los estudios: afecta la posibilidad de volver a entamar lazos con aquellxs que significamos como amigxs y docentes. Esto es un desafío que, como Facultad, se debe asumir, abordar y trabajar al presentar la iniciativa de tener instancias presenciales en el próximo año. Hablamos de pensar en dispositivos comunitarios, integrales, interdisciplinarios, intersectoriales, para construir juntxs la salud mental que nos merecemos.

Expresamos nuestro apoyo a futuras iniciativas que vayan orientadas al cumplimiento de los marcos normativos citados. Hasta que la dignidad se haga costumbre.